ACTA INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.CD-2026-031

FECHA DEL CONTRATO	29 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE	**EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S E.S.P.** NIT: 901.380.793-1.
CONTRATISTA	**SERVIS TORRES CASANARE S.A.S.** NIT 900.505.043-1 **R/L LUZ ESNEDA HOLGUIN TORRES** C.C. No. 1.118.529.285 de Yopal - Casanare Dirección: Carrera 15 # 22 - 3 3 Correo: servistorrescasanare@hotmail.com Teléfono: 3209657251 - 3208276344
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE FEBRERO DE 2026
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO SAYOP S.A.S. E.S.P.".
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($20.116.804)

En la ciudad de Yopal, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026, se reunieron **JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS,** Subgerente Administrativo y Financiero quien actúa en calidad de Supervisor de conformidad con la cláusula decima octava (control y vigilancia) del contrato de la referencia y por otra parte la empresa **SERVIS TORRES CASANARE S.A.S.**, con NIT 900.505.043-1, representado legalmente por **LUZ ESNEDA HOLGUIN TORRES**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.118.529.285 expedida en Yopal/Casanare, en su condición de contratista y una vez perfeccionado, se suscribe la presente acta de inicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.Que el contratista, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2.La duración del presente contrato se estipula por el termino de veinte (20) días calendario, contados a partir del Acta de inicio.
3. Que **SERVIS TORRES CASANARE S.A.S.** identificado con NIT 900.505.043-1, representado legalmente por **LUZ ESNEDA HOLGUIN TORRES**, identificada con cedula de ciudadanía N. 1.118.529.285 de Yopal/Casanare, en su calidad de contratista, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.
4.Que la empresa cuenta con el registro presupuestal NoRP20260129003 de fecha 29 de enero de 2026.
5.Que el contratista realizó el pago de las Estampillas Pro-Deporte por un valor **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/TCE** ($442.000) de fecha 30 de enero de 2026,Pro-cultura por un valor de **CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/TCE** ($177.000) de fecha 30 de enero

de 2026 y Pro-Adulto mayor por un valor de **QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/TCE** ($530.000) de fecha 30 de enero de 2026,cumplido con el pago de esta obligación realizó la entrega del comprobante de ingreso pagos de estampillas N° 26533 de fecha 30de enero de 2026.

6.Que la Subgerencia Jurídica aprobó la póliza de cumplimiento y calidad del bien con el No 625-47-994000005135 Anexo 0 de fecha 30 de enero de 2026.

FORMA DE PAGO: La Empresa SAYOP S.A.S. E.S.P. pagará al contratista el CIEN POR CIENTO (100%) del valor del contrato e n u n único pago una vez se realice la entrega de la totalidad de los bienes, mediante Acta de Liquidación, previa acta de terminación, acta de recibo final, entrada almacén debidamente firmada por e l Supervisor y Almacén, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, presentación de informe de actividades del contratista son el visto bueno del Supervisor, el cual debe ir acompañado de: a) Registro fotográfico b) Factura con las formalidades de ley c) Copia de la planilla del pago del sistema de salud, pensión, riesgos laborales, parafiscales (ICBF, SENA, CCF) verificada por el supervisor. El pago se realizará según la disponibilidad de PAC.

OBSERVACIONES: N/A

Se firma a los treinta (30) días del mes de enero de 2026

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS
Supervisór

SERVIS TORRES CASANARE S.A.S.
R/L LUZ ESNEDA HOLGUIN TORRES
Contratista

Proyectó:
JUAN JOSE ROJAS VANEGAS
Persona de apóyo CD-2026-016